



PODER JUDICIAL
DEL PERÚ

"Año de la Universalización de la Salud"

Corte Superior de Justicia de Junín

PRESIDENCIA

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 143-2020-P-CSJJU/PJ

Huancayo, dieciocho de mayo del
año dos mil veinte.-

Sumilla: AUTORIZAR el Cronograma propuesto en el Anexo I para el retiro de expedientes judiciales a cargo de los Magistrados citados en el documento que forma parte integrante de la presente resolución.

VISTO:

El Oficio N° 000144-2020-GAD-CSJJU/PJ del 15 de mayo del presente año, el Oficio N° 146-2020-GAD-CSJJU/PJ del 18 de mayo del presente año; y,

CONSIDERANDO:

Primero.- Sobre las facultades de la Presidencia

El Presidente de la Corte Superior de Justicia de Junín es la máxima autoridad administrativa del Distrito Judicial a su cargo, dirige la política interna con el objetivo de brindar un eficiente servicio de justicia en beneficio de la ciudadanía; así, de conformidad con el artículo 90°, numeral 3 del T.U.O. de la Ley Orgánica del Poder Judicial, aprobado por Decreto Supremo N° 017-93-JUS, se encuentra plenamente facultado para planificar, organizar y dirigir la política del Poder Judicial en su Distrito.

Segundo.- Sobre la Resolución N° 000004-2020-CE-PJ

El Consejo Ejecutivo del Poder Judicial mediante la Resolución N° 000004-2020-CE-PJ, del 11 de abril del presente año, ha dispuesto autorizar a los jueces de los Distritos Judiciales del país, que no integran órganos jurisdiccionales de emergencia, para que durante el período del Estado de Emergencia Nacional y en forma personal puedan retirar los expedientes de sus respectivos despachos, con la finalidad de avanzar el trabajo desde sus domicilios. Para tal efecto, esta Presidencia a través de la R.A. N° 125-2020-P-CSJJ/PJ dispuso encargar a la Gerencia de Administración Distrital la elaboración de la propuesta del cronograma correspondiente.





PODER JUDICIAL
DEL PERÚ

RESOLUCION ADMINISTRATIVA
Nº 143-2020-P-CSJGU/PJ

Tercero.- Sobre el Cronograma de Retiro de Expedientes

Mediante el Oficio Nº 000125-2020-GAD-CSJGU-PJ del 29 de abril del presente año, la Gerencia de Administración Distrital, remitió el cronograma para el retiro de expedientes judiciales por parte de los Magistrados, designando a los Administradores Responsables de la recepción del cargo correspondiente, por lo que corresponde a esta Presidencia emitir la autorización para el retiro de expedientes y disponer el cumplimiento de las disposiciones emitidas mediante la R.A. Nº 125-2020-P-CSJGU/PJ.

En uso de las facultades conferidas en los numerales 3), 4) y 9) del artículo 90 del Texto único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: AUTORIZAR el Cronograma propuesto en el Anexo I para el retiro de expedientes judiciales a cargo de los Magistrados citados en el documento que forma parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER que la Relación de Expedientes consigne el número, las partes procesales, los folios, la firma y sello del Juez en todos las hojas, la fecha, la hora del acto, y la firma de recepción en todas las fojas; siendo responsabilidad de quien recibe la Relación verificar la exactitud de la información consignada, la identidad del Juez y que el expediente aparezca a cargo del Juzgado correspondiente en el Sistema Integrado Judicial.

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER que la Relación de Expedientes sea remitida en el día a la Gerencia de Administración Distrital para su custodia.

ARTÍCULO CUARTO.- PERMITIR únicamente el ingreso de los jueces para el retiro de los expedientes; quienes deberán llevar obligatoriamente guantes y mascarilla en todo momento y cumplir el cronograma.

ARTÍCULO QUINTO.- PROHIBIR las reuniones al interior de los ambientes de la Corte Superior de Justicia de Junín, bajo responsabilidad.

ARTÍCULO SEXTO.- PRECISAR que los Magistrados deberán tramitar su pase personal laboral en la plataforma digital única del Estado Peruano.

ARTÍCULO SÉPTIMO.- NOTIFICAR la presente Resolución al Consejo Ejecutivo Distrital, a la Gerencia de Administración Distrital, a la Unidad de



PODER JUDICIAL
DEL PERÚ

RESOLUCION ADMINISTRATIVA
Nº 143-2020-P-CSJ/JU/PJ

Administración y de Finanzas, a la Administración de las Sedes Periféricas, a la Administración del Módulo Corporativo Laboral y a la Administración del Módulo Penal, a la Oficina de Imagen Institucional, a la Coordinación de Recursos Humanos y a Asesoría Legal de la Corte Superior de Justicia de Junín y a los interesados.



REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



RODRIGUEZ HUAMANI
Presidente
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE JUNÍN



Gerencia de Administración Distrital

ANEXO N° 01

CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE JUNÍN

RELACIÓN DE MAGISTRADOS AUTORIZADOS PARA RECOGER EXPEDIENTES DE SUS DESPACHOS

JUZGADOS DE PAZ LETRADOS DE HUANCAYO, EL TAMBO Y CHILCA

DIA	MAGISTRADO	HORA	Responsable de recabar el cargo de los expedientes
18/05/2020	DRA. JENIS CORILLA BAQUERIZO	12:00 a 13:00	Edson Lazo Quispe - Administradora del Módulo

MBJ CONCEPCIÓN

DIA	MAGISTRADO	HORA	Responsable de recabar el cargo de los expedientes
18/05/2020	DR. JOSE SANTOS CORDOVA GARCIA	09:30	Edson Lazo Quispe - Administradora del Módulo
18/05/2020	DR. KARINA QUINTO ESPINOZA	10:00	

MODULO BASICO DE JUSTICIA DE JAUJA

DIA	MAGISTRADO	HORA	Responsable de recabar el cargo de los expedientes
18/05/2020	LENIN, PEREZ NAVARRO	08:00	Lic. Hortencia Luya Ayllon - Administradora del Módulo
18/05/2020	HENRY PINO PUMA	11:00	
18/05/2020	LIZBETH PERALTA PAMPA	12:00	

EDIFICIO CIVIL - LABORAL: JUECES SUPERIORES, ESPECIALIZADOS Y JPL LETRADOS

DIA	MAGISTRADO	HORA	Responsable de recabar el cargo de los expedientes
18/05/2020	VILLARREAL BALBIN IVAN	09.00 a 10.00	Sra. Elena Sara Cedrón Samaniego - Administradora del Módulo NLPT Abog. Roció Atencio Leyva Secretaria Técnica de la Oralidad Civil
18/05/2020	ARMAS PRADO JHONATTAN RONNIE	08.00 a 09.00	
18/05/2020	ARTEAGA FERNANDEZ ISAAC ARTURO	07.00 a 08.00	
19/05/2020	MEDRANO QUISPE PABLO CESAR	12:00 a 13:00	
19/05/2020	VICUÑA ZAMORA JESUS	09-00 a 10.00	
19/05/2020	ARMAS INGA ESTRELLA	10:00 a 11:00	
19/05/2020	ROSANA RAMOS REYMUNDO	11:00 a 12:00	

MÓDULO NCPP - HUANCAYO

DIA	MAGISTRADO	HORA	Responsable de recabar el cargo de los expedientes
18/05/2020	CAMARENA MADRID WILDER WALTER		Sr. Edilberto Córdova Valencia - Administrador del NCPP





Gerencia de Administración Distrital

JUZGADOS DE CHUPACA

DÍA	MAGISTRADO	HORA	Responsable de recabar el cargo de los expedientes
19/05/2020	ZEBALLOS HURTADO GILMAR LEONIDAS		Sr. Edilberto Córdova Valencia - Administrador del NCPP

JUZGADO DE LA OROYA

DÍA	MAGISTRADO	HORA	Responsable de recabar el cargo de los expedientes
19/05/2020	CLAUDIO LUIS MENDEZ CORNEJO		Sr. Edilberto Córdova Valencia - Administrador del NCPP

ACC/lel





Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Junin

ANEXO N° 01

CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE JUNÍN

RELACION DE MAGISTRADOS AUTORIZADOS PARA RECOGER EXPEDIENTES DE SUS DESPACHOS

Juzgado Transitorio de Extinción de Dominio

DIA	MAGISTRADO	HORA	Responsable de recabar el cargo de los expedientes	Observación
19/05/2020	DR. GUIDO ARROYO AMES	09:00	Sr. Edilberto Córdova Valencia - Administrador del NCPP	

EDIFICIO CIVIL

DIA	MAGISTRADO	HORA	Responsable de recabar el cargo de los expedientes	Observación
19/05/2020	Dr. JORGE BUSTAMANTE VERA	11:00 a 13:00	Sra. Roció Atencio Leyva - Secretaria Técnica de la Oralidad Civil	
19/05/2020	Dr. ORLANDO HUAYLLANI MOLINA	12:30		

ACC/lel

